

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PORVENIR

Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-002-15

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑON / BARRANCA

Plan de Manejo Forestal: Movilización de Saldo del POA 1

Res. de Aprobación del Plan: RJ 004-2016-GRL-GGR-ARA-DEFOR-ODDM

Inicio de vigencia del Plan: 16/08/2016

Zafra:

Volumen del Plan(m3): 2157.88

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

PINEDO RIOS ROLDAN

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 24/10/2019, Término: 29/11/2019

Nro Res. Inicio PAU: 274-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU: 00122-2020-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00416-2020-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 21.013U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), I) DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de corta Parcela de aprobado Movilizado Movilizado sin Movili



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga cateniformis Tornillo	1490.547	1397.978	1290.526	92,3%	86,6%
2	Couratari guianensis Moena	20.159	20.159	20.159	100%	100%
3	Ormosia schunkei Huayruro	12.972	12.972	12.972	100%	100%
4	Simarouba amara Marupa	32. <mark>88</mark> 6	20	20	100%	60,8%
5	Virola sp. Cumala	49.785	125	125	100%	251,1%

Fuente: Resolución N° 00416-2020-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio:

19/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 14:41:20

Inciso	Descripción						
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.						
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.						
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.						

